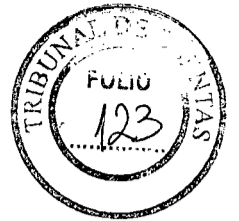




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 24 MAY 2000

VISTO: Las actuaciones que tramitan por Expte. N° 353/99 SC, caratulado:
“ANALISIS DTO. N° 158/99 – COMUNA DE TOLHUIN”, y

CONSIDERANDO: Que a raíz de ello se han elaborado cédulas de notificación a los distintos funcionarios, anteriores y actuales, sometidos a investigación;

Que en tal sentido se ha puesto a consideración la necesidad de proceder a su notificación en sus domicilios particulares;

Que teniendo en cuenta el gasto que demandaría ese procedimiento, a través del servicio de correo provincial, se considera conveniente destacar a un agente para que actúe en consecuencia;

Que a tal fin se trasladará a dicha localidad, en auto oficial de la Gobernación, la Srta. Solana GEL durante el día 26 del corriente mes y año;

Que corresponde ordenar la liquidación de medio (1/2) día de viáticos a favor de la misma;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

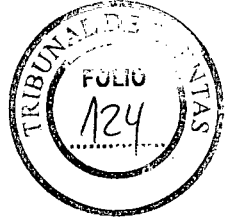
ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Tolhuin, durante el día 26 del corriente mes y año, a la Srta. Solana GEL, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR Y APROBAR la liquidación de medio (1/2) día de viáticos a favor de la mencionada agente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal



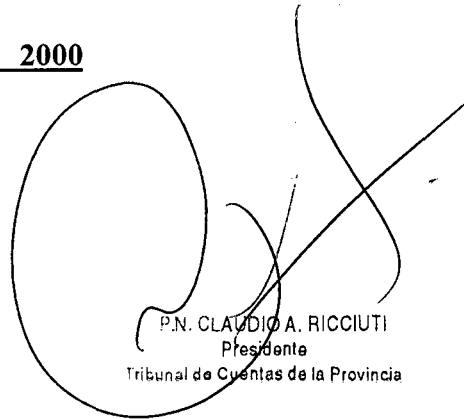
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



37; Partida Parcial 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 87 / 2000



P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia